

22637 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Fernando de Franco Paz Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Civil.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza n.º 135/01, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando de Franco Paz, con documento nacional de identidad número 34929996-B, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Civil, adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 24 de noviembre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

22638 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Luis Carballeira Ocaña Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Química Física.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza n.º 183/01, convocado por Resolución de esta Universidad de 13 de diciembre de 2001 (BOE de 21), y una vez acreditado por el concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis Carballeira Ocaña, con documento nacional de identidad número 33789241-X, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Química Física, adscrita al Departamento de Química Física.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el

plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 24 de noviembre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

22639 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Carmen Seijo Coello Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Botánica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza n.º 175/01, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Carmen Seijo Coello, con documento nacional de identidad número 36.073.379-H, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Botánica», adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 24 de noviembre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

22640 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesores de Universidad en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Sancho José Bañón Arias, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Tecnología de Alimentos», adscrita al Departamento de Tecnología de Alimentos, Nutrición y Bromatología de la Universidad de Murcia.

Doña María Ángeles Hernández Cifre, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Geometría y Topología», adscrita al Departamento de Matemáticas de la Universidad de Murcia.

Don José Antonio Vidal Hernández Mora, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 24 de noviembre de 2003.—El Rector, José Ballesta Germán.

22641 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Purificación Marcet Miramontes Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza n.º 176/01, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Ana María Purificación Marcet Miramontes, con documento nacional de identidad número 36.040.928-C, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 24 de noviembre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

22642 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Ana María Tobío Rivas Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza n.º 158/01, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Ana María Tobío Rivas, con documento nacional de identidad número 33.251.883-R, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 25 de noviembre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

22643 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María José Pérez Álvarez Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Microbiología.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza n.º 173/01, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María José Pérez Álvarez, con documento nacional de identidad número 34966937-Z, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Microbiología, adscrita al Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 26 de noviembre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

22644 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Paulo Antonio Pérez Lourido Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza n.º 73/01, convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (BOE de 26), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,